

**DECRETO SUPREMO N° 017-2019-MINEDU**

“Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato de Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”  
 OFICIO MULTIPLE N° 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

**COMUNICADO**  
**FASE I y II**

Con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio educativo en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 de Huaura; se comunica a los docentes postulantes a las plazas de contrato docente 2020; de la existencia de plazas vacantes de EBR del nivel inicial, primaria (educación física) y secundaria: especialidad de Comunicación y DPCC (anexo 1), el cual se adjudicará respetando los cuadros de méritos existentes; para lo cual se estableció el siguiente cronograma:

| <b>CRONOGRAMA FASE I</b>                 |                                     |
|--|-------------------------------------|
| Publicación de plazas y cuadro de mérito | 14 al 15 de setiembre del 2020      |
| Adjudicación virtual                     | 16 de setiembre del 2020 (09:00 am) |

De igual manera se hace de conocimiento de la existencia de una plaza vacante en EBA (inicial intermedio y CTS) y de ETP (manualidades y computación), para lo cual se está realizando la convocatoria de acuerdo al siguiente cronograma:

| <b>CRONOGRAMA FASE III</b>               |  |
|--|--|
| Convocatoria y publicación de plazas     | 14 al 15 de setiembre del 2020         |
| Presentación de expedientes virtualmente | 16 y 17 de setiembre del 2020          |
| Evaluación de expedientes                | 18 de setiembre del 2020               |
| Publicación de resultados preliminares   | 21 de setiembre del 2020               |
| Presentación de reclamos                 | 21 y 22 de setiembre del 2020          |
| Absolución de reclamos                   | 23 de setiembre del 2020 (09:00 horas) |
| Publicación de resultados final          | 24 de setiembre del 2020               |
| Adjudicación virtual                     | 25 de setiembre del 2020 (09:00 horas) |

En cumplimiento del Oficio Múltiple N° 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, se pone a disposición de los docentes el siguiente correo electrónico: [comisiondecontratougel092020@gmail.com](mailto:comisiondecontratougel092020@gmail.com); a través del cual los postulantes presentarán sus expedientes, además del formato 1 (anexo 2), la declaración jurada de conectividad (anexo 3) y el curriculum vitae documentado.

Los documentos serán remitidos en un solo archivo en formato PDF, máximo 35 MB, con el nombre de archivo: APELLIDO Y NOMBRE\_ESPECIALIDAD\_FASE Ejemplo: (RAMOSHUGO\_CCSS\_FASE\_II); de acuerdo con el cronograma establecido.

En caso de no contar con la documentación completa de acuerdo con el DS N° 017-2019-2020-MINEDU y el Oficio Múltiple N° 00031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, el postulante no será adjudicado.



**LA COMISION**